



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

S. S. I. el Obispo mi Señor ha recibido la siguiente Carta Circular de fecha 30 de Junio dirigida por el Emmo. Sr. Cardenal Schiaffino, Presidente honorario de la Comisión promotora del Jubileo Sacerdotal de S. S. el Papa León XIII.

Illmo. y Rmo. Señor

El vivo deseo que me anima de que todo lo que tiene relación con las fiestas del próximo Jubileo de nuestro Santo Padre proceda ordenadamente, me excita á usar de la bondad de V. E. Rma. pidiéndole las siguientes declaraciones.

Por la naturaleza de las preguntas comprenderá fácilmente V. E. Rma. que tanto el Presidente como la Comisión Promotora no toman esta medida por deseo de ingerirse en lo que tal vez no conviene, sino llevados por la urgente necesidad de adquirir las noticias que son indispensables para prever con tiempo y providenciar según el interés de todos.

Me tomo por lo tanto la licencia de dirigir á V. E. Rma. las siguientes preguntas:

1. Cuántos y cuáles son los *Comilés* que han sido establecidos en su Diócesis con el fin de solemnizar el Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice León XIII y quién los preside.

2. Cuáles son los *donativos* principales que serán enviados por esa Diócesis al S. Padre y qué espacio poco más ó menos, según el juicio de V. E., será conveniente reservar en la Exposición Vaticana para todos los donativos de la Diócesis.

3. Con qué suma aproximativamente prevé V. S. Illma. que podrá concurrir su Diócesis para el *Dinero de S. Pedro* por la Misa del Jubileo del S. Padre; en la cual Suma deberá incluirse también la señalada á nombre de su Diócesis en la Cuenta, publicada como provisoria, por nuestra Comisión Promotora con fecha del 25 de Marzo de 1887.—En cuanto á este particular la susodicha Comisión cree necesario advertir á V. E. Rma. que si actualmente tiene *Dinero de S. Pedro* colectado para las Nupcias de oro del S. Padre, pedrá trasmitirlo inmediatamente á Roma ó por conducto de la respectiva Nunciatura Apostólica ó sino directamente á la Secretaría de Estado de Su Santidad, y recibirá en cambio *Bonos Pontificios*, no solo por la suma que mandará sino también por la cantidad indicada en la *Cuenta* de que se ha hablado arriba, cuando bajo el nombre de su Diócesis figure alguna suma ya notada.

Los envíos de dinero que se quieran hacer directamente á Roma traerán la siguiente dirección:

A SU EXCELENCIA RMA.

MONSEÑOR MARIANO MOCENNI

SUSTITUTO SECRETARIO DE ESTADO DE S. S.

Roma.

Aprovecho esta oportunidad para besarle obsequiosamente las manos y subscribirme de V. S. Illma. y Rma.

Devmo. Servidor

PLACIDO Card. SCHIAFFINO.

En vista de lo que arriba se indica es de esperar que los Señores Curas Párrocos, Regentes y Ecónomos darán cuenta, antes del 15 de Agosto próximo á las Juntas Diocesanas de Caballeros y Señoras de esta Capital, de las formadas en sus respectivas Parroquias, de las colectas etc. para dar el debido cumplimiento á la presente circular.

León 6 de Agosto de 1887. — Por acuerdo de S. S. I. el Obispo mi Señor, Dr. José Fernández Bendicho, Pbro. Secretario.

¿ES PECADO MORTAL RECIBIR EDUCACIÓN EN ESCUELAS NEUTRAS Ó LAICAS?

I

No creemos difícil responder acertadamente á esta pregunta, pues la misma índole y organización de las llamadas escuelas *neutras*, y por otra parte, el carácter que debe tener la educación cristiana, indican con toda claridad cuanto en este punto es necesario saber. Llámanse escuelas *neutras* ó *laicas* aquellas que han sido establecidas con absoluta independencia y exclusión de la autoridad eclesiástica y en las cuales no se enseña ninguna cosa referente á la religión; en otros términos son aquellas escuelas en que se elimina por completo la enseñanza del catecismo de la doctrina cristiana; aquellas escuelas en las que nada se dice respecto de Dios y del orden sobrenatural, proponiéndose únicamente crear en el corazón de los niños las bases del indiferentismo y de la irreligiosidad. Porque claro es que creado el hombre para un fin superior al que en esta vida pueda realizar, todo lo que no sea inclinarle hacia ese fin es alejarle de él puesto que por las solas fuerzas de su inteligencia no puede conocer, como es debido, ese último fin; y no conociéndolo, tampoco podrá dirigirse á él; por lo que necesariamente buscará la felicidad que su espíritu reclama en la posesión y goce de las cosas terrenales. De donde resultan que el no instruir á

los hombres en los principios de la religión es alejarles directamente de esos mismos principios y de las prácticas que ellos nos recomiendan; ó lo que es lo mismo, es alejarles de Dios. Con razón, pues, un escritor contemporáneo ha llamado á las escuelas *laicas*; no escuelas sin Dios, sino escuelas contra Dios, diciendo además que la escuela *laica* es el demonio convertido en preceptor. Ni vale alegar las deslumbradoras teorías con que quieren encubrir sus fines los defensores de tales centros. Es preciso reconocer que por lo mismo que se esfuerzan en adornar y embellecer sus programas con frases pomposas y seductoras, ellos mismos comprenden la necesidad de encubrir la malicia que encierran. El día que puedan descubrir de lleno sus planes é intenciones, vendrán á confirmar que no tratan de perfeccionar al hombre en las prácticas de la religión, sino que se proponen alejarle de ellas.

Ahora bien: la educación cristiana tiene por objeto directo el perfeccionamiento del hombre, porque como la etimología de la misma palabra indica, educar es guiar al hombre, desenvolver sus facultades y conducirle hacia el bien. Por consiguiente, las escuelas *laicas*, defectuosas por su naturaleza en este punto, no pueden proporcionar esta perfección. Esta es la causa por la que la Iglesia, por medio de los Romanos Pontífices, ha condenado repetidas veces estos centros, denunciándolos como obra de las sectas masónicas, y por consiguiente, como medio de alejar á los fieles del conocimiento de Dios y de la práctica del bien.

Síguese de lo dicho, que no solamente es pecado mortal recibir educación en las mencionadas escuelas, sino que este pecado reúne también circunstancias agravantes que no pueden pasar desapercibidas á los ojos del buen moralista. Dichas escuelas son abiertamente opuestas á la religión, y por consiguiente á Dios, porque el que no está con él está contra él, segun la frase del Evangelio. Además resultan intrínsecamente malas, porque favorecen y secundan los impulsos de las pasiones insurreccionadas contra la razón. Son motivo de escándalo para los incautos y sencillos; contrarían las tendencias de la buena educación, y por lo tanto, desvían al hombre de los rectos caminos que debe seguir. Todas estas son razones más que suficientes para conocer la malicia que lleva consigo el concurrir á las mencionadas escuelas *neutras*. De donde resulta que pecan gravemente los que con voluntad propia y suficiente conocimiento asisten á ellas; los padres y superiores que cooperan á su sostenimiento obligando á sus hijos é inferiores á que las frecuenten, y mucho más y sobre todos estos, los Profesores que se encargan de su dirección, y las personas que de cualquier modo que sea les prestan su apoyo.

Obsérvase que no es la Iglesia sólo quien condena y anatematiza las escuelas neutras ó laicas; lo hacen hombres que no pertenecen á ella, que profesan principios muy distintos. Como prueba citaremos los siguientes que vemos publicados en varios periódicos católicos:

«La religión debe ser la primera lección y la lección de todos los días.» (*Diderot.*)

«Tengo por cierto que un sistema de educación nacional no basado sobre el conocimiento de la religión, producirá un desastre nacional, más funesto para el Estado que para la Iglesia.» (*Disraeli, estadística de Inglaterra.*)

«Sin instrucción religiosa no hay buen sistema de educación; no basta enseñar la religión á los que deben predicarla; es menester enseñarla á los que la deben practicar; es decir: á todo el mundo. Crear Escuelas industriales sin enseñanza religiosa es organizar la barbarie, y la peor de todas las barbaries.» (*Girardin*)

«La instrucción es nula sin educación, y la educación es nula sin religión. Para que la instrucción primaria sea verdaderamente buena y socialmente útil, ha de ser profundamente religiosa.» (*Guizot. Circular á la Dirección de Instrucción pública de Francia.*)

«No hay más que una voz para proclamar que sin la religión no hay educación moral posible, y que debe ser el alma de las escuelas normales de maestros.» (*Jouffroy. Rapports á l'Académie des sciences morales politiques, 1840*)

«No hay educación posible sin ideas religiosas. En cuanto á mí, no temo afirmarlo, si estuviera en la imprescindible necesidad de escoger para un niño entre saber leer y saber rezar ¡que sepa rezar! diría, pues rezar es leer, en el más bello de los libros, en la mente de Aquél de quien emana toda ley, toda justicia y toda bondad.» (*Leougueve, miembro de la academia francesa. Discurso pronunciado en la distribución de premios en el liceo Morge.*)

«Yo pido formalmente otra cosa que esos profesores laicos, en gran número detestables. Quiero hermanos, aunque en otro tiempo haya podido desconfiar de ellos. Quiero hacer omnipotente la influencia del clero. Quiero que la acción del cura sea fuerte, mucho más fuerte que hoy día; porque cuento con él para propagar la buena filosofía, que enseña al hombre que está en la tierra para sufrir... Sí, nunca lo repetiré bastante; la enseñanza primaria no producirá buenos resultados sino en tanto que el clero ejerza en ella grandiosa influencia.» (*Thiers. Les débats de la comisión de 1849.*)

«Deben ser llevados á los tribunales aquellos padres que envían á sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: Aquí no se enseña religión... La enseñanza religiosa es en mi concepto, más necesaria hoy que lo ha sido nunca. A medida que el hombre se desarrolla, más debe creer... Quiero, pues, sinceramente, diré más, quiero ardientemente la enseñanza religiosa.»
(*Victor Hugo. Discurso de la Asamblea nacional de Francia, 15 Enero de 1830.*)

III

En Francia, en donde la revolución ha impuesto á la nación la enseñanza laica, aumenta la criminalidad de día en día, sobre todo en los niños. La justicia criminal, la policía y hasta las administraciones de ferro-carriles tienen que perseguir desmanes de niños que nunca habían ocurrido. Las pedradas á los trenes, las obscenidades escritas en los wagones son cosa reciente. Ochocientos muchachos organizados de los barrios de Montmartre y Saint-Ouen de Paris se apedreaban y apaleaban recientemente á punto de provocar las iras y protestas de la prensa revolucionaria. De las luchas entre barrio y barrio, se pasó á las riñas entre las escuelas, y no pocos padres veían llegar á casa á sus niños descalabrados ó medio muertos. Un niño fue asesinado por sus camaradas en la avenida Trudaine y el crimen quedó impune.

A todo esto los maestros se lavaban las manos diciendo que el niño es libre, y lo que no pasa dentro de la escuela, no cae bajo la jurisdicción del Profesor.

Y ¿qué diremos del efecto que á los niños hace la literatura laica? Una colegiala de catorce años, que vestía de corto, y leía largas novelas, se suicidó hace pocos meses con un estudiantillo de su edad, lanzándose delante de una locomotora. Dos niños de trece y diez y siete años han robado en Grenelle 10.000 francos, que constituían los ahorros de su pobre padre, y los han gastado como el hijo pródigo. Otros dos niños de Arras, de quince á diez y seis años, de familias acomodadas, y primos, han escrito una novela de sangre y convenido en ejecutarla. Y en efecto, han comprado dos navajas y asesinado barbaramente á una niña de quince años, á quien alevosamente alejaron de su madre. A pesar de su edad, el tribunal los ha condenado á quince años de presidio y 4.000 francos de daños y perjuicios.

En Paris se ha suicidado hace muy poco tiempo un rapazuelo de quince años, por envidia de un hermanito; otro de la misma edad alquiló un coche y dentro se disparó un tiro que le causó la muerte; en el Puente Nuevo la policía detuvo á un chiquillo de nueve años que se arrojaba al Sena, porque su madre le había reprendido. También en España principian á verse las

funestas consecuencias de estas enseñanzas. En Zaragoza se suicidó en Febrero último un niño de doce años. Era hijo del director de la escuela laica ó atea de aquella ciudad. Hé aqui como refiere el hecho un periódico de la localidad:

«Llamábase el infeliz Vicente Cuadra, y era hijo del profesor de la escuela laica establecida en la calle de San Lamberto, de Zaragoza, á la cual también asistió como alumno. Su aplicación dejaba mucho que desear, y el jueves, por no saber la lección, fue castigado por su padre y maestro á resolver un problema y sacar diez copias de él, no sin que además le hablase del triste porvenir que en el mundo alcanza á los holgazanes. Salió el padre, ya de noche, á hacer una visita; quedando en casa con el niño la sirvienta y una persona de la familia. El niño se puso á escribir, no el problema encargado por castigo, sino una carta á su padre con frases injuriosas, y otra que así decía: «Me mato, porque mi padre no me quiere y porque estoy desesperado.»

No sabemos si á estas horas se arrepentirá el desventurado padre de no haberle enseñado el Catecismo.

IV.

Una Revista de esta Corte, *la Controversia*, trasladada á sus columnas las impresiones de un autor protestante de los Estados-Unidos, en cuya relación se encuentran párrafos tan desconsoladores como el siguiente:

«Esta enseñanza (*la laica obligatoria*) ha producido los más funestos efectos sobre las costumbres, la política y la educación. En la sola ciudad de Nueva-York el presupuesto escolar asciende á 20.300 000 francos. ¿Cuál es el resultado de estos prodigiosos gastos? La masa de los discípulos de las escuelas públicas es profundamente ignorante. Esto en lo que concierne al progreso científico; las consecuencias morales son terribles. Nuestras ciudades están invadidas por jóvenes desocupados y viciosos. Los campos infestados de vagabundos, raza desconocida de nuestros padres. La corrupción de nuestros Cuerpos legislativos es tan grande que los especuladores están seguros de obtener á precio de oro todas las leyes relativas á sus intereses. La corrupción electoral se practica desvergonzadamente; la magistratura está degradada. La mala fé en los negocios es cosa corriente, y la política es un comercio. El respeto filial y el amor paternal se han debilitado; la modestia en los jóvenes de ambos sexos ha desaparecido, y *por nada se ruboriza*. A nosotros no nos extrañan tan *excelentes* resultados; pero no está de más que se digan y publiquen para enseñanza de incautos.»

No basta que se publiquen, es necesario que los padres de familia se penetren bien del crimen que cometen enviando ó permitiendo que vayan sus hijos á las escuelas de que nos venimos ocupando, en las que no se pronuncia el nombre de Dios, pero se canta en cambio *en pie y con la cabeza descubierta la Marsellesa* ó un cántico análogo.

(Del Boletín eclesiástico de Madrid-Alcalá.)

SUSCRICIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la santa Sede.

	Rs	Cs.	
<i>Suma anterior.</i>	2.145	83	Palacios 4. Francisco Yuyesto 2. Basilio la Calle 4. Anselmo Yuyesto 4. Juan Cabezon 2. Julian Rodriguez 2. Pedro Merino Zumaque 3. Rita de las Heras 8. Ursula Martin 4. Gregorio Merino Marcos 6. Eugenio Quevedo capataz 4. Francisco Merino Herrero 3. Tomás Abad 4. Ciriaco Calle 6.
El Párroco de Sta. Maria del Monte.	20	»	El Párroco de Villátima, D. Julian Antolinez . . . 31 »
Del cepillo de la misma.	4	»	D. Ramon Moncada. . . 8 »
El Párroco de Vaidunquillo D. Jacinto Blanco.	40	»	El Ecónomo de Lobera. . . 20 »
El Párroco de Voznuevo.	20	»	Un devoto . . . 4 »
El Párroco y feligs. de Villahibiera segun lista.	36	»	Agustina de la Puebla. . . 4 »
El Párroco Juan Diez 10. Vicente Ferndz. 4. Juan Diez Carpintero 5. José Maria Martz. 3. Petra Fernandez 4. Antonina de la Berdura 2. Ignacio Diez 2. Ramon Salas 2. Marcelino Fernandez 1. Esteban Sandoval 1. Antonio Diez 2.			Antonia Fontecha. . . 2 »
D. Sandalio Alonso.	2	»	D. Eugenio Casado. . . 8 »
El Párroco y feligs. de Carriño de Arriba	20	»	Isabel Ballesteros, de Villadungos. . . 10 »
Los feligs. de la Puebla de Valdavia segun lista.	105	»	Ambrosio Gonz., de id. . . » 30
Miguel Carral 20. Raimundo Rodz. 9. Felipe Estebanez, Cabo de la Guardia Civil 4. Saustiano Astudillo id. id. 4. Baltasar Curieses id. id. 4. Miguel Gomez Carral 4. Esteban Fernandez 4. Maria Blanco			Maria Delgado, de id. . . » 30
			El Párroco de Villanueva de la Condesa. . . 10 »
			El Párroco de Ceinos de Campos. . . 20 »
			El Párroco de Villamuriel de Campos. . . 20 »
			<u>Suma. 2.530 43</u>